



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD  
VALPSO. SAN ANTONIO  
HOSP. CARLOS VAN BUREN  
UNIDAD DE PERSONAL  
DR.DGT/RTP/JLR/sss.  
N° 971/2019

639 \*31.01.2019

RESOLUCION EXENTA N°:

VALPARAISO,

**NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS:** Según Correo Electrónico Dirección Hospital del 31.01.2019 , D.F.L. N° 29 del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N° 1/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud; Res. N° 1600/2008 modificada por Res. N° 10/2017 ambas de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades delegadas por D.S. N° 38/05 de Minsal y R.T.R. N° 68/2008 del 13.06.18 , del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, resuelvo:

**RESOLUCION:**

ENCOMIENDASE , a D. RODRIGO RIVEROS PINTONE RUT.: 15.719.445-3 , Médico Cirujano con 44 Hrs., en calidad de Contratado , como Subdirector de Gestión Asistencial Subrogante del Hospital Carlos Van Buren , a contar del 01 de Febrero de 2019 y hasta nueva disposición . Sin perjuicio de sus labores habituales.

2.- Y con esta Resolución se pone término a la Resolución Exenta N° 14.955 de fecha 24.10.2018 .



ANOTESE Y COMUNIQUESE,

DR. DAVID GUTIERREZ TANABE  
DIRECTOR  
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Dirección Hospital
- ✓ Subdirección Administrativa
- ✓ Sección Personal
- ✓ Interesados
- ✓ Capacitación Hospital
- ✓ Subdirección Gestión Asistencial
- ✓ Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas